

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Seguimiento del PTAR (Acciones de Control)

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas

Situación de las Acciones de Control						
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)		
Primero	0	0.0	14	0		
Segundo	0	0.0	14	0		
Tercero						
Cuarto						

Situación de las Acciones de Control						
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)	
Acumulado al Segundo	14	0	0.0	14	0	

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con	Acción de Control con	Acción de Control con
avance Acumulado	avance Acumulado	avance Acumulado
entre 1% y 50%	entre el 51% y 80%	entre el 81% y 99%
10	3	1

4

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Contratación de personal a través de presupuesto asignado.	50
1.1.2	Atención a las solicitudes ingresadas para su inscripción en los términos legales	50
1.2.1	Atención a las solicitudes ingresadas para su inscripción en los términos legales.	50
2.1.1	Publicación en la página oficial del RAN de las encuestas realizadas a los usuarios.	50
2.2.1	Fortalecer e Inducir, reinducir, sensibilizar y concientizar a los funcionarios conforme al código de conducta y ética del RAN, y que se cumpla con los tiempos para dar respuesta a los trámites y servicios en el plazo establecido por el Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional (RIRAN) y demás normatividad aplicable	50
3.1.1	Realizar las adecuaciones presupuestarias en tiempo y forma para enfrentar los compromisos financieros (previsión anticipada de los gastos)	50
4.1.1	Concluir con la generación de la aplicación informática en el CINFORAN y en Businnes Intelligence para mejorar el resguardo, expedición, entrega y en su caso destrucción, tanto de los formatos preimpresos, como de los certificados y títulos expedidos, misma que estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y materiales para su desarrollo	90
4.2.1	Vinculación del folio de los formatos preimpresos con el número de certificados y títulos que se expiden a través del proceso de digitalización, lo que permitirá también su vinculación con otros sistemas informáticos como el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral, así como la generación de diversos reportes relacionados con el control, expedición y entrega de los certificados y títulos.	70
4.3.1	Concluir con la emisión de las nuevas normas para la seguridad de documentos oficiales (Formatos, preimpresos, certificados y títulos)	50
5.1.1	Dar seguimiento al proyecto Renovación de la Infraestructura Tecnológica para la conservación y protección de la información del RAN	70
5.2.1	Construir un proyecto integral para el Servicio Administrado del Arrendamiento de Equipo de Almacenamiento y Respaldos	60
5.3.1	Construir un proyecto de licenciamiento de software Microsoft para servidores y equipos de escritorio	10
6.1.1	Gestionar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos la actualización de la circular DJ/RAN/I-2	50
6.1.2	Con base en la actualización de la circular, solicitar mejora al trámite en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:



En el caso de la acción "Construir un proyecto de licenciamiento de software Microsoft para servidores y equipos de escritorio" la problemática que se presenta nuevamente es la falta de presupuesto.

Otra acción de control que se ve en riesgo, es la "Contratación de personal a través de presupuesto asignado", por las disposiciones que ha emitido la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.

En lo general se están realizando las acciones correspondientes para el segundo trimestre del año, sin embargo se tendrán que realizar esfuerzos adicionales para concluir las mismas y con ello lograr el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2018

EL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

LIC. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ ALARCÓN DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EL ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LIC. IVETTE DEYANIRA GARRIDO SOLANO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD REGISTRAL

